



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y QVATRO, t

Mandado por dho. V. S. Tribunal para lo Acon-
taron Mandaron y firmaron segudo lo qual

Doy fee =

Jose venes s. Diego Pinar de Leon

Gines Mairin Juan + uenter

Juan Cascales M. P. L. R.

Anterior

Andrés Suians

M

Testim.

Andrés Suians Cas. no. del Ni. mis. 6.º pp.º en su Corte
Mayor y menor y el Ayuntamiento de esta Villa de
Molina Jerez y Doña. como la Real Prohibicion
de su Mag.º y Señores Gobernador y Alcaldes de
Cumen y el hijo Diego de la Real Chanc. de la Cui.
de Granada librada a instancia de D.º Antonio
Pramor Casanoba y que se contiene en el suado
anterior con que sea requerido al Consejo Justicia
y Refirto. seceda ha. y la Copiada a la Letra

